

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27874 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villamayor de Santiago (Cuenca) - Nº 191/2017.*

Con fecha 18/01/17, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 191/2017 (2687/2010) (P-910)

Peticionario: Fernando Pérez Jiménez (**0098**)

Localidad y provincia: Villamayor de Santiago (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal SB-2687/2010, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformado en concesión, realizar una modificación de características consistente en trasladar dichos derechos a nuevas parcelas del mismo Término Municipal y misma masa para riego leñosos, utilizando para ello una captación de nueva construcción en la parcela 295 del polígono 26.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,221 l/s

Volumen máximo anual: 7000 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

NCAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Villamayor de Santiago	Cuenca	26	295	509957	4395792

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira

Localización del uso:

Tipo de Uso	Término Municipal	Polígono	Parcela
Riego (Leñosos-Viñedo)	Villamayor de Santiago	26	278
Riego (Leñosos-Viñedo)	Villamayor de Santiago	26	286
Riego (Leñosos-Viñedo)	Villamayor de Santiago	26	288
Riego (Leñosos-Viñedo)	Villamayor de Santiago	26	295

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 20 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035282-1